Resolución Nº: 257/2015

Fecha: 07 DIC 2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: EMPRESAS CGL S.A., BOLSALVAR DE GLADYS BENÍTEZ Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2015 ID: 300777"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 2 de Noviembre de 2015, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1697/2015, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 6 de noviembre de 2015, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 331769;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 28/2015;

El Dictamen de Evaluación Nº 29/2015; por el cual se recomienda adjudicar a las firmas: EMPRESAS CGL S.A., BOLSALVAR DE GLADYS BENITEZ Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

Art. 34 de la Ley No. 2.051, en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación El segundo párrafo.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **Firma: Empresas CGL S.A.,** para la adquisición de productos textiles, correspondiente al ítem: **1,** según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 28/2015, por un monto total de Gs. 9.980.000.- (Guaraníes, nueve millones novecientos ochenta mil).-

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **Firma: Bolsalvar de Gladys Benítez,** para la adquisición de productos textiles, correspondientes a los ítems: **2 y 4,** según detalles del Llamado a Contratación Directa Nº 28/2015, por un monto total de Gs. 24.540.000.- (Guaraníes, veinticuatro millones quinientos cuarenta mil).-

Art. 3º: ADJUDICAR, a la **Firma: Uniformes.py de Margarita G. de Rodríguez,** para la adquisición de productos textiles, correspondientes a los ítems: **3 y 5,** según detalles

U.N.A. - C.E.P.B. COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL VITAM IMPENDERE VERO

Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General

Resolución Nº: 257/2015
Fecha: 07 DIC 2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN A LAS FIRMAS: EMPRESAS CGL S.A., BOLSALVAR DE GLADYS BENÍTEZ Y UNIFORMES.PY DE MARGARITA G. DE RODRIGUEZ, PARA LA ADQUISICION DE UNIFORMES, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 28/2015 ID: 300777"

del Llamado a Contratación Directa Nº 28/2015, por un monto total de Gs. 4.707.000.-Guaraníes, cuatro millones setecientos siete mil).-

Art. 4º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · VITAM IMPENDERE VERO · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General